

**INFORME DE GESTIÓN**  
**CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO RURAL**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo del CCDR 01 de 2019  
Resolución 753 de 2020

**NORMAS:** Acuerdo 257 de 2006; Decreto 327 de 2007; Decreto 021 de 2011;  
Resolución 233 de 2018; Decreto Distrital 365 de 2019.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor	Alcaldesa Mayor de Bogotá o su delegado	I						0
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario Distrital de Gobierno o su delegado	I						0
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Ambiente y Ruralidad o su delegado	I						
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	I						
5. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Secretaría Distrital de Educación	I						
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretaria Distrital de Salud	I						
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario Distrital de Integración Social	I						
8. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subdirector de Infraestructura Cultural	I						
9. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	I						
		Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad	I						
10. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	IP						
11. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subsecretario de Control Operativo	I						
12.	Secretaría	Subsecretaria	IP						

	Distrital de la Mujer	de Políticas de Igualdad							
14. Gobierno	Los alcaldes locales con jurisdicción en las áreas rurales o su delegado (Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Chapinero y Suba)	Referente Ambiental FDLCH	IP						
15. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	Subdirectora de Promoción de la Participación	O						
16. Ambiente	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	I						

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**  
**0/1 SESIONES ORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**REALIZADAS 0/0 SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 0/0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de Gestión: Sí  No

<b>FUNCIONES GENERALES</b> (Decreto Distrital 365 de 2019)	<b>SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES</b>					
	Fecha: 11 DIC20	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Es la instancia de carácter consultivo para el desarrollo de la Política Pública Distrital de Ruralidad, que representa las necesidades e intereses de los habitantes de la ruralidad del Distrito Capital.						
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						
1. Asesorar a la entidad implementadora de la Política Pública Distrital de Ruralidad.						

2. Proponer y recomendar esquemas de cooperación, coordinación y concertación con los municipios de la región Bogotá-Cundinamarca, Región-Capital y de la región central para el cumplimiento de los propósitos de la Política de Ruralidad.						
3. Analizar los principales problemas de la ruralidad en el Distrito Capital y formular propuestas y recomendaciones al respecto.						
4. Presentar propuestas y formular recomendaciones que promuevan la transversalización de la ruralidad en cada una de las entidades con injerencia en el territorio rural.						
5. Realizar la evaluación y seguimiento a la implementación de sus propuestas y recomendaciones, en el marco de la Política Pública Distrital de Ruralidad						
6. Conocer y analizar las propuestas y sugerencias de los habitantes y organizaciones con injerencia en la ruralidad.						
7. Conocer los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Ruralidad y los instrumentos y/o componentes de los mismos que sean adoptados en el distrito con especial énfasis en la ruralidad.						
8. Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo y prospectivas de la ruralidad						
9. Adoptar su reglamento. (Acuerdo del CCDR 01 de 2019).						

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	Durante el tercer trimestre del año 2021 no se ha reunido el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.

#### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión	Seguimiento
<b>Síntesis:</b>			

  
Firma de quien preside la instancia:

**Nombre:** Natalia María Ramírez Martínez  
**Cargo:** Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

  
Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

**Nombre:** Natalia María Ramírez Martínez  
**Cargo:** Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

INFORME DE GESTION REALIZADA EN LAS CUENCAS RÍO SAN JUAN, RÍO  
BLANCO, RÍO TUNJUELO, RÍO TEUSACÁ Y SUBA - SALITROSA

PROYECTO 7780  
TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE  
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD  
GRUPO DE RURALIDAD

Bogotá, noviembre 2021

**CONSOLIDADO GESTIÓN COORDINACIÓN METAS PROYECTO 7780 GESTIÓN Y  
ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE  
Trimestre julio a septiembre**

**1. Información General**

El Plan Distrital de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 – 2024*”; define los siguientes propósitos, que aplican directamente para la zona rural de Bogotá:

- Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política y
- Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Así mismo, definió las siguientes Metas Plan de Desarrollo:

Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por Servicios Ambientales, acuerdos de conservación)

Lograr que, en el periodo de estos 4 años de gobierno, el 100% de las Localidades rurales de Bogotá cuenten con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad.

Metas que están directamente relacionadas con la misionalidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, por lo que desde el grupo rural, los técnicos en trabajo coordinado con la Subdirección de Cooperación y Proyectos Internacionales se formuló el Proyecto de Inversión:

Nombre: “*Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital de Bogotá*”;

Objetivo general: propósito: Aportar la visión ambiental a construcción del territorio rural distrital.

Indicador objetivo: Porcentaje de localidades rurales con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad

## **2. Proyecto de Inversión**

### **Proyecto 7780 APORTES DE VISIÓN AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO RURAL DISTRITAL EN BOGOTÁ**

El proyecto 7780 cuenta con cinco metas, que permiten dar alcance con el Plan de Desarrollo Distrital, mediante las cuales se pretende incorporar la visión ambiental a la construcción de esquemas de producción sostenible y conservación del territorio rural distrital; con el propósito de consolidar territorios rurales productivos, incluyentes, resilientes y sostenibles y para el desarrollo de las metas del programa 23 Bogotá Rural. A su vez, se establecieron actividades con las que se alcanza a cumplir la magnitud de la meta para la vigencia 2020, como se presenta a continuación

**Meta Plan de Desarrollo: Lograr el 100% de las localidades rurales de Bogotá con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad**

El siguiente consolidado resume e integra todo lo relacionado con los reportes realizados en el tercer trimestre del 2021, de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en los procesos realizados por el grupo rural de la Secretaría Distrital de Ambiente en la Ruralidad de Bogotá

**I. Meta Proyecto de Inversión Realizar 5 alianzas interinstitucionales para la intervención en el territorio rural.**

En general, se coordinó con las entidades relacionadas con la ruralidad, para lograr la articulación y gestión ambiental entre las entidades a través instrumentos de planificación del territorio como el ordenamiento ambiental de fincas, se ha logrado el restablecimiento de la confianza por parte de las comunidades en los proyectos institucionales

Durante el trimestre de julio a septiembre, se cumplió con la meta, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Se elaboró la propuesta de alianza interinstitucionales con las localidades de Usme, Sumapaz y Suba.

Se participó en reuniones para el seguimiento y presentación de logros de la Política Pública Distrital de Ruralidad ante la comunidad.

**II. Meta Proyecto de Inversión Capacitar 1000 personas en el fortalecimiento de conocimiento ambiental**

Durante el trimestre de julio a septiembre se cumplió con la meta así:

Se capacitaron doscientas y diecinueve (219) personas en fortalecimiento del conocimiento ambiental, asociado al Ordenamiento Ambiental de Fincas en temas como: mejoramiento de praderas, biodigestores, preparación de abonos verdes biol.

En total en 2021 se han capacitado doscientas cincuenta y tres (253) personas

Personas Capacitadas en Fortalecimiento Ambiental - Buenas Prácticas Ambientales Asociadas al Ordenamiento Ambiental de Fincas (OAF)										
Cuenca Mes	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	Total
Sumapaz (San Juan)	-	-	-	-	5	3	21	28	31	88
Rio Blanco	3	-	-	-	-	2	5	8	9	27
Tunjuelo	-	-	-	-	3	9	22	13	36	83
Teusacá	-	-	-	-	-	7	2	27	6	42
Suba	-	-	-	-	-	2	1	6	4	13
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>51</b>	<b>82</b>	<b>86</b>	<b>253</b>

Mediante las capacitaciones se realizan aportes a la generación de capacidades agroecológicas para la transformación sostenible de las relaciones ecosistema-cultura en las cinco Cuencas: Cuenca Río Sumapaz y Cuenca Río Blanco en la localidad de Sumapaz; Cuenca Río Tunjuelo en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, Cuenca Teusacá Cerros Orientales en las localidades de Santa Fe y Chapinero; y Cuenca Torca Salitrosa Zona Norte en la localidad de Suba.

El equipo rural de la SDA ha desarrollado , a través de la extensión rural, capacitaciones prácticas con la población campesina de las piezas rurales de Bogotá en temas como biopreparados, lombicultivo, ordenamiento ambiental de fincas, abonos orgánicos, diseño de biodigestores, instalación y funcionamiento del desviador de rayos, y elaboración de viales. Se presenta un resumen de los temas de capacitación por cuenca

Temas de Capacitación Cuenca Rio Sumapaz (San Juan)	
Abonos Orgánicos	
Manejo Agroquímicos	
Ordenamiento Ambiental de Fincas (OAF)	
Generalidades del páramo de Sumapaz y agricultura	
Manejo Residuos Peligrosos en la Agricultura	



Se ha promovido la transformación de la cultura agropecuaria y reconversión paulatina de los sistemas productivos hacia una cultura agroecológica con fundamentos que permiten la materialización de Política Pública Distrital de Ruralidad, por medio de la participación de los campesinos y la construcción de tejido social.

Las capacitaciones ejecutadas permiten el incremento de las capacidades de los campesinos en la gestión conservación de los predios rurales, a través del desarrollo de capacitaciones en el marco de la extensión rural.

Temas de Capacitación Cuenca Rio Tunjuelo	
<p>Siembra de material vegetal</p> <p>Biol</p> <p>Elaboración de biopreparados</p> <p>Manejo de Plagas y enfermedades en cultivos de pan coger</p> <p>Ordenamiento Ambiental de Fincas (OAF)</p>	

Permiten generar un proceso de formación, con los campesinos y posibilita el acercamiento al conocimiento y análisis de la situación actual de su entorno, de tal forma que se generan actitudes, aptitudes y la motivación necesarias, para trabajar colectiva e individualmente con el fin de contribuir a mejorar condiciones ambientales en la Ruralidad de Bogotá

Temas de Capacitación Cuenca Rio Teusacá	
Cerca eléctrica y desviador de rayos	
Rotación de potreros	
Registros para apicultura	
Cultivo de arándanos y espárragos	
Montaje de biodigestor	
Lombicultivo	
Ordenamiento Ambiental de Fincas (OAF)	

Temas de Capacitación Suba Cuenca Torca La Salitrosa	
Biopreparados	
Plantulación	
Siembra en la huerta escolar	
Semillas ancestrales y nativas	

### III. Meta Proyecto de Inversión Formalizar 500 Acuerdos de uso del suelo con buenas prácticas ambientales con los habitantes del territorio rural

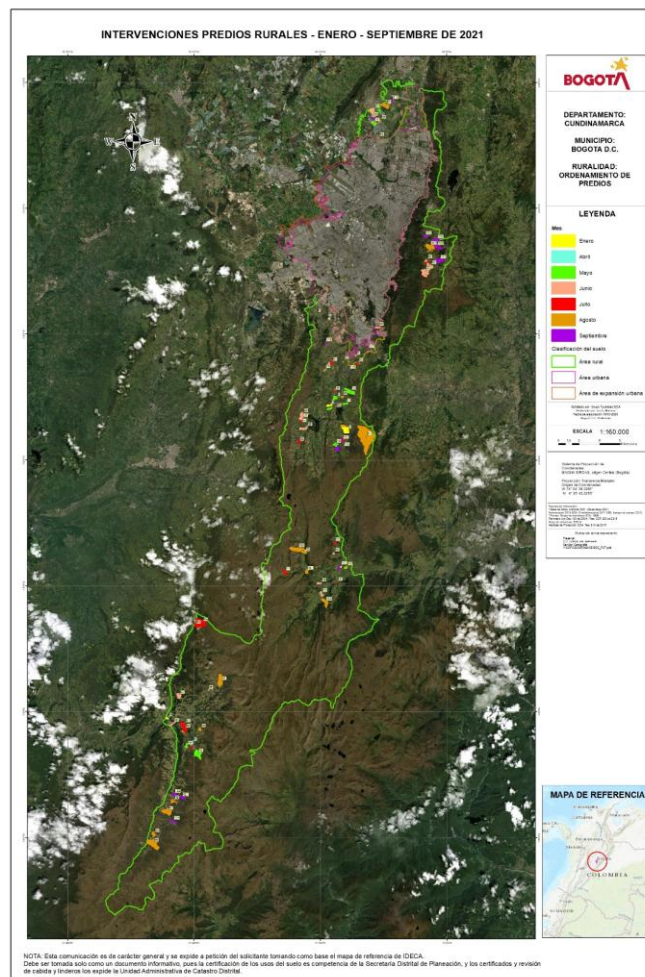
A partir de la construcción participativa, para ejecución de acciones entre los campesinos y la Secretaría Distrital de Ambiente, se pretende Generar alternativas y prácticas sostenibles bajo esquemas de conservación de los ecosistemas en la ruralidad de Bogotá con el propósito de:

- 1) Fortalecer las franjas de amortiguamiento, corredores ecológicos, y mejoramiento de las prácticas ambientales en el desarrollo de su actividad agropecuaria en las fincas.
- 2) Implementar herramientas de manejo de paisaje a través de acciones participativas, (barreras vivas, cercas vivas con especies nativas, sistemas silvo-pastoriles o agrosilvopastoriles, pastoreo rotativo, cultivos asociados, y aislamiento de áreas con fines de protección).
- 3) Proteger el ecosistema de páramo y bosque altoandino de los nacimientos y quebradas, a través de procesos de restauración y herramientas de manejo del paisaje como cercas vivas o barreras corta viento.
- 4) Promover buenas prácticas agropecuarias que permitan la disminución en el uso de agroquímicos y utilización de insumos para el control de plagas y enfermedades de bajo impacto, incorporación de abonos verdes y coberturas vegetales permanentes del suelo
- 5) Implementar Planes de Ordenamiento Ambiental de la Finca -POAF, involucrando a las familias dentro del sistema de sostenibilidad e inclusión del árbol dentro del sistema productivo.
- 6) Realizar seguimiento a los procesos de Ordenamiento Ambiental de la Finca - POAF anteriores.

En el trimestre de julio a septiembre se vincularon **ochenta y cinco (85)** nuevos predios rurales en formalización de acuerdos para el Ordenamiento Ambiental de Finca (OAF), mediante firma de Acta. En total en el primero, segundo y tercer trimestre de 2021 **se han vinculado ciento treinta y dos (132) nuevas fincas.**

Formalización Acuerdos de Uso del Suelo en Buenas Prácticas ambientales Ordenamiento Ambiental de Fincas (OAF)										
Cuenca Mes	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	Total
Sumapaz (San Juan)	1	-	-	1	4	3	6	10	5	30
Rio Blanco	1	-	-	-	1	5	4	5	3	19
Tunjuelo	3	-	-	-	7	7	8	9	8	42
Teusacá	-	-	-	-	-	6	5	6	5	22
Suba	-	-	-	-	2	6	5	3	3	19
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>132</b>

A continuación se presenta el mapa con el total de 132 predios vinculados durante 2021 los predios vinculados:



En cuanto al seguimiento a predios vinculados predios vinculados previamente Ordenamiento Ambiental de Finca (OAF), se realizaron durante el trimestre de julio a septiembre **doscientos setenta y siete (277) visitas** de seguimiento. En total durante el 2021 al mes de septiembre se han realizado **cuatrocientos cuarenta y tres (443) visitas de seguimiento.**

En estas visitas se implementan las acciones a desarrollar en el predio y se fortalece la relación de confianza con el propietario y los habitantes del predio, durante las visitas se identifican las acciones a desarrollar en la finca.

Visitas de Seguimiento Acuerdos de Uso del Suelo en Buenas Prácticas ambientales Ordenamiento Ambiental de Fincas (OAF)											
Cuenca	Mes	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	Total
Sumapaz (San Juan)		3	-	-	1	6	4	11	26	31	82
Rio Blanco		11	-	-	6	9	22	13	19	20	100
Tunjuelo		25	-	-	7	7	13	18	19	24	113
Teusacá		20	-	-	3	6	9	3	25	23	89
Suba		-	-	-	-	8	6	9	14	22	59
<b>Total</b>		<b>59</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17</b>	<b>36</b>	<b>54</b>	<b>54</b>	<b>103</b>	<b>120</b>	<b>443</b>



Localidad Suba Vereda Chorrillos



Cuenca Rio Blanco Vereda Betania

En la Cuenca Sumapaz (San Juan): en los 30 predios vinculados (a septiembre de 2021), se realizaron entre otras, las siguientes actividades: huertas sostenibles, construcción de invernaderos, producción de biofertilizantes, manejo de la inocuidad de la leche con el uso de balde, colador y prueba de mastitis, manejo de rotación de praderas con uso de cerca eléctrica, implementación de cercas vivas, aislamientos protección de nacimientos y quebradas, inclusión del árbol en la finca. En algunos predios se implementaron los cuatro componentes en otros solamente uno o dos. A continuación se presentan los avances en la implementación de acciones en los predios vinculados:

<b>Total Predios con Acciones de Ordenamiento Ambiental de Finca Cuenca Sumapaz (San Juan)</b>				
<b>Acciones</b>	<b>Buenas prácticas agrícolas</b>	<b>Buenas prácticas pecuarias</b>	<b>Con seguridad alimentaria y autoabastecimiento</b>	<b>Gestión Ambiental</b>
Predios				
Predios con procesos de BPP* de reconversión del sistema productivo	24	23	-	20
Total predios vinculados	30	30	30	30
Porcentaje de predios con procesos de BPP* de reconversión del sistema productivo	80%	76,66%	0%	66,66%

En la Cuenca Rio Banco (Sumapaz): en los 19 predios vinculados a septiembre de 2021, se implementaron entre otras, las siguientes actividades: huertas sostenibles, construcción de invernaderos, implementación de cercas vivas, aislamientos protección de nacimientos y quebradas, inclusión del árbol en la finca, En algunos predios se implementaron varias actividades, durante el periodo se cuenta con los siguientes avances en los predios vinculados:

<b>Total Predios con Acciones de Ordenamiento Ambiental de Finca Cuenca Río Blanco (Sumapaz)</b>				
<b>Acciones</b>	<b>Buenas prácticas agrícolas</b>	<b>Buenas prácticas pecuarias</b>	<b>Con seguridad alimentaria y autoabastecimiento</b>	<b>Gestión Ambiental</b>
<b>Predios</b>				
Predios con procesos de BPP* de reconversión del sistema productivo	9	7	19	19
Total predios vinculados	19	19	19	19
Porcentaje de predios con procesos de BPP* de reconversión del sistema productivo	47,36%	36,84%	100%	100%

Cuenca Tunjuelo, en los 42 predios vinculados a septiembre de 2021 se implementaron, entre otras, las siguientes actividades: huertas sostenibles, construcción de invernaderos, producción de abonos orgánicos compostaje y biopreparados, mejoramiento de instalaciones, implementación de cercas vivas, aislamientos protección de nacimientos y quebradas. Con respecto a la implementación de acciones, se lograron los siguientes avances en los predios vinculados:

<b>Total Predios con Acciones de Ordenamiento Ambiental de Finca Cuenca Tunjuelo</b>				
<b>Acciones</b>	<b>Buenas prácticas agrícolas</b>	<b>Buenas prácticas pecuarias</b>	<b>Con seguridad alimentaria y autoabastecimiento</b>	<b>Gestión Ambiental</b>
<b>Predios</b>				
Predios con procesos de BPP* de reconversión del sistema productivo	16	24	9	42
Total predios vinculados	42	42	42	42
Porcentaje de predios con procesos de BPP* de reconversión del sistema productivo	38,09%	57,14%	21,42%	100%

Cuenca Teusacá – Cerros Orientales: en los 22 predios vinculados a septiembre de 2021, se desarrollaron, entre otras las siguientes actividades: huertas sostenibles, construcción de invernaderos mejoras en la producción de leche con inocuidad y mejoramiento de instalaciones, producción de abono orgánico y biofertilizantes, Biodigestores y herramientas de manejo del paisaje como cercas vivas, aislamientos de parches de bosque y protección de nacimientos. Se han obtenido los siguientes avances en los predios vinculados:

<b>Total Predios con Acciones de Ordenamiento Ambiental de Finca Cuenca Teusacá Cerros Orientales</b>				
<b>Acciones</b> <b>Predios</b>	<b>Buenas prácticas agrícolas</b>	<b>Buenas prácticas pecuarias</b>	<b>Con seguridad alimentaria y autoabastecimiento</b>	<b>Gestión Ambiental</b>
Predios con procesos de BPP* de reconversión del sistema productivo	0	11	3	7
Total predios vinculados	22	22	22	22
Porcentaje de predios con procesos de BPP* de reconversión del sistema productivo	0%	50%	13,63%	31,81%

En la Cuenca La Salitrosa – Suba: en los 19 predios vinculados a septiembre de 2021, se implementaron entre otras las siguientes actividades: huertas sostenibles, construcción de invernaderos, mejoramiento de instalaciones pecuarias, cartografía social, establecimiento de semilleros o almácigos, fertilización con fuentes primarias de macro y micronutrientes, fertilización con fuentes orgánicas. En algunos predios se implementaron los cuatro componentes en otros solamente uno o dos. A continuación se presentan los avances en la implementación de acciones en los predios vinculados:



Total Predios con Acciones de Ordenamiento Ambiental de Finca Cuenca La Salitrosa – Suba				
Acciones	Buenas prácticas agrícolas	Buenas prácticas pecuarias	Con seguridad alimentaria y autoabastecimiento	Gestión Ambiental
Predios con procesos de BPP* de reconversión del sistema productivo	19	7	10	1
Total predios vinculados	19	19	19	19
Porcentaje de predios con procesos de BPP* de reconversión del sistema productivo	100%	36,84%	52,63%	5,26%

### Fotos durante la vinculación de los predios



Localidad Suba Vereda Chorrillos

### **3. Logros Obtenidos**

Mediante la articulación de la intervención interinstitucional a través instrumentos de planificación del territorio como el ordenamiento ambiental de fincas, se ha logrado el restablecimiento de la confianza por parte de las comunidades en los proyectos institucionales

Se generaron alternativas y prácticas sostenibles de producción agropecuaria tradicional bajo esquemas de conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos en la ruralidad de Bogotá, disminución de aplicación productos químicos.

De igual manera, a través de la implementación de buenas prácticas ambientales se realizan procesos de uso sostenible del suelo bajo esquemas de prevención y corrección de impactos, innovación de los modos y medios de prácticas productivas e identificación de fincas que requieran reconversión

Se amplió y mejoró la conectividad ecológica entre los ecosistemas de Bosque Altoandino y Páramos integradores de la Estructura Ecológica Principal dentro del Distrito Capital, lo que genera sostenibilidad en el manejo de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital.

La adopción de Buenas Prácticas Ambientales en el sistema productivo por parte de los propietarios, ha permitido a minimizar el impacto ambiental sobre el suelo, recurso hídrico y por ende la biodiversidad.